

Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

En este formato encontrará señalamientos en color sobre la intencionalidad del apartado, su fundamentación en el Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías y algunos de los recursos que puede aprovechar en el *Sistema de registro y seguimiento de la actividad tutorial (SIRSAT)*, todo lo anterior con el propósito de apoyarlo en la construcción de su programa general, el cual es un documento de trabajo interno que debe ser avalado por el Consejo Técnico u Órgano Equivalente y socializado entre los tutores académicos y profesores tutores de la facultad. Su redacción debe ser clara y con argumentos basados en las particularidades de cada Programa Educativo.

Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías, ARTÍCULO 15. Las obligaciones del Coordinador del Sistema Tutorial son: I. Elaborar y difundir cada periodo escolar el programa de trabajo y el reporte de actividades de la Coordinación del Sistema Tutorial, entre los Tutores Académicos y Profesores Tutores; XIV. Entregar, en caso de un cambio de Coordinador del Sistema Tutorial, los programas de trabajo, reportes de tutoría académica y enseñanza tutorial, así como la información y herramientas generadas durante su gestión al académico que asuma la Coordinación del Sistema Tutorial;

Consultar

en:

http://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Reglamento_del_Sistema_Institucional_de_Tutorias.pdf

El sistema de registro y seguimiento de la actividad tutorial, en el módulo de Mi coordinación en la sección Sistema tutorial, permite cargar el archivo para que los tutores puedan consultarlo desde su módulo.

a) Datos generales

1. Periodo que comprende este Programa (Fecha de inicio y fecha fin): febrero - julio 25
2. Nombre del Coordinador: Carina Hernández Guzmán
3. Programas educativos que coordina: Licenciatura en enfermería
4. Página web de la facultad: <https://www.uv.mx/pozarica/enfermeria/>
5. Página(s) web de la coordinación del sistema tutorial de su facultad: <https://www.uv.mx/pozarica/enfermeria/>
6. Correo(s) electrónico(s) del Coordinador del sistema tutorial: carihernandez@uv.mx, c15059@hotmail.com

b) Diagnóstico sobre el sistema tutorial

Descripción: Los puntos que se presentan en este apartado tienen el propósito de orientar la construcción y redacción del diagnóstico, no son preguntas.

El sistema de registro y seguimiento de la actividad tutorial, en el módulo de Mi coordinación en la sección Informes y Consultas, cuenta con datos para enriquecer el Diagnóstico de su facultad (**SCOPI, Resultados del examen de AFBG, Resultados de examen diagnóstico de inglés, PLANEA, tutorados en deportes de competencia**).

De acuerdo con los resultados del instrumento aplicado a los tutorados sobre la atención recibida, y considerando el periodo más vigente que se encuentra en el sistema institucional de tutorías (SIT) (periodo febrero-julio 24) se tiene una puntuación mínima de 6.79 y una máxima de 96.11, obteniendo 75.53 de promedio.

Con relación a la tutoría académica, realizaron la actividad 21 docentes de ellos 13 docentes de tiempo completo, 7 de horas base y 1 de asignación. Se asignaron 607 estudiantes, de ellos se atendieron 593 estudiantes de acuerdo con los registros que realizó el tutor en el sistema institucional de tutorías (SIT),



Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

se validó la tutoría a 554 tutorados, por lo que no se validó la atención tutorial que se dio a 39 estudiantes de acuerdo con los criterios de validación ya establecidos y difundidos a los tutores. En la Facultad todos los estudiantes inscritos cuentan con tutor académico.

Así también los docentes – tutores han realizado cursos disciplinares y pedagógicos, estancias académicas, asistencia a congresos nacionales e internacionales que coadyuvan a fortalecer su acción tutorial, por lo que se continuará exhortándolos en la actualización de esta función teniendo como actividades prioritarias la invitación a los foros de tutorías, cursos PROFA disciplinares y pedagógicos. Con relación a la enseñanza tutorial en el periodo anterior se diseñó e impartió un PAFI, en periodo intersemestral teniendo como objetivo de preparar a los estudiantes para sus EE disciplinares del próximo periodo. A ello se continuará realizando la invitación a los tutores para la elaboración e implementación de los mismos en EE que donde exista alumnos en riesgo o para fortalecer conocimientos.

Dentro de la problemática para la operatividad del programa de tutorías es que se excede el máximo de tutorados por tutor en los docentes de tiempo completo, a esta situación se invitara a los académicos por horas base y a interinos a formarse como tutores para que realicen esta función. Otra situación es que algunos tutorados no asisten a la tutoría, por lo que se continuará implementando el carnet de tutoría académica donde se registren las fechas y las actividades, temáticas abordadas con el tutorado con sus firmas respectivas para que el estudiante se comprometa, así también se programará un día, en un horario específico para realizar esta actividad para que todos los tutores la realicen con todos los tutorados.

Así también se subirán las fechas específicas de la tutoría a la página web de la facultad, se enviarán avisos a los tutores y se colocarán avisos en lugares estratégicos para que los tutorados se encuentren informados. De igual importancia es el registro de informe de la actividad tutorial por sesión que realiza el tutor en la plataforma del sistema institucional de tutorías, por lo que se seguirá proporcionando orientación precisa al tutor manteniendo una comunicación efectiva, para que el registro cuente con los elementos establecidos para la validación y mantener la información actualizada.

De acuerdo al SIT, se encuentran 10 tutorados en riesgo, con factores o situaciones de cursar EE en segunda inscripción, bajo rendimiento en las EE y no realizar trámites administrativos en tiempo.

Las experiencias educativas donde hubo más estudiantes reprobados son: alteraciones del niño y del adolescente, alteraciones del adulto, anatomía y fisiología, bioquímica, enfermería del adulto. Para ello se dará a conocer esta información al tutor para detectar los estudiantes y llevar su seguimiento.

En relación a la trayectoria escolar, 200 estudiantes del periodo anterior se hicieron acreedores a nota laudatoria. Se han tenido casos de alumnos con problemas de salud mental, los cuales se han canalizado con la coordinadora del programa de salud mental de la facultad, la cual se coordina con la coordinadora regional para la atención, así también acuden a los grupos de apoyo de la Facultad.

c) Tutoría académica

1. Objetivo(s)	Acciones para alcanzarlo(s)
<p>Descripción: Defina los objetivos específicos de la Tutoría académica en su Programa Educativo, tomando como base su diagnóstico. Un objetivo es un enunciado en el cual visualizamos lo que deseamos alcanzar, debe de ser claro, preciso y medible. Redactar de la siguiente forma: Verbo + contenido + para qué o porqué.</p>	<p>Descripción: Establezca las acciones necesarias para alcanzar los objetivos, con quién contará para realizarlo, con qué recursos cuenta, así como los tiempos en que espera lograrlos.</p>
<p>Proporcionar tutoría a todos los estudiantes del PE de Enfermería en forma individual o grupal,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se colocarán carteles de las fechas de la tutoría en lugares estratégicos de la



Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

<p>valorándolo en forma integral de acuerdo a su avance crediticio, teniendo como resultado el mejoramiento de su rendimiento académico.</p>	<p>Facultad, así también en la página web, se enviará la información a los correos institucionales de los tutores para que informen oportunamente a los tutorados.</p> <ul style="list-style-type: none">• Continuar el seguimiento con el carnet de tutorías en cada sesión donde se especifiquen las actividades realizadas y firmen los tutorados y tutores. Además del registro en el SIT.• Se establecerá un día para realizar la tutoría con el objetivo de que asistan todos los estudiantes.• el tutor recordara a los tutorados la importancia de la asistencia a la tutoría.
<p>Llevar el seguimiento académico de los tutorados para detectar en forma oportuna estudiantes en riesgo, implementando acciones pertinentes para disminuir la reprobación y/o deserción escolar</p>	<ul style="list-style-type: none">• El tutor académico implementará la cedula individual de la trayectoria académica del tutorado o consultará el SIT.• El tutor académico apoyará al estudiante en las EE que se le dificulten.• Los tutores implementaran el programa de asesoría académica(PAFIS)realizando acciones de enseñanza tutorial de acuerdo a las necesidades de los tutorados• El tutor académico canalizará al estudiante con docentes- tutores de acuerdo con su área de experticia.• El tutor enviara información sobre becas, programas y /o servicios de apoyo para el tutorado.
<p>Involucrar al estudiante en las actividades que organiza la facultad: científicas, de salud socio-culturales, deportivas, y de sustentabilidad, motivándolo al cuidado de su salud física, mental y social</p>	<ul style="list-style-type: none">• Los coordinadores de los programas programaran las actividades al inicio del periodo para la difusión (página web de la facultad) y se puedan integrar los tutorados.• El tutor participara en la difusión con los tutorados para que se involucren en las actividades científicas, de salud

Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

	socio-culturales, deportivas, y de sustentabilidad.
--	---

2. Programación de sesiones de tutoría académica

Las fechas de las sesiones de tutoría académica sugeridas por el DAFIE pueden ser consultadas en: <https://www.uv.mx/formacionintegral/tutoria-academica/fechas-importantes-ta/>

Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías, ARTÍCULO 14. Las atribuciones del Coordinador del Sistema Tutorial son: II. Establecer las fechas y objetivos para realizar al menos tres sesiones de tutoría académica por periodo entre los Tutores Académicos y los Tutorados; III. Coordinar los horarios, espacios y fechas para realizar las sesiones de tutoría académica entre los Tutores Académicos y los Tutorados;

ARTÍCULO 21. Las obligaciones del Tutor Académico son: II. Realizar un mínimo de tres sesiones de tutoría académica con los Tutorados durante cada período escolar, de acuerdo a las fechas notificadas al Coordinador del Sistema Tutorial de su entidad académica;

Sesión	Fecha, horario y lugar	Observaciones generales
Primera	Del 15 al 22 de febrero 2025 (espacio y horario de acuerdo a cada tutor en la facultad)	Se analizan las trayectorias escolares con los estudiantes.
Segunda	27 de marzo 9:00 – 12:00 horas en espacio asignado en la facultad	Se valorará la trayectoria escolar de los tutorados, detectando estudiantes en riesgo y proporcionando enseñanza tutorial(PAFIS) Se elabora retícula (PLANEA)
Tercera	7 de mayo 9:00 – 12:00 horas en espacio asignado en la facultad	Se realizara la elaboración de horario con base a la proyección académica y se identificaran alumnos en riesgo, se proporciona enseñanza tutorial(PAFIS)
cuarta	Posterior al 04 de junio (espacio y horario de acuerdo a cada tutor en la facultad)	Seguimiento de trayectoria académica de los tutorados cierre de periodo e información de intersemestral

3. Guion de sesiones

Para realizar una adecuada planeación de las sesiones de tutoría consulte: <https://www.uv.mx/formacionintegral/tutoria-academica/planeacion-de-las-sesiones/>

Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías, ARTÍCULO 15. Las obligaciones del Coordinador del Sistema Tutorial son: III. Difundir oportunamente entre los Tutores Académicos, Profesores Tutores y Tutorados la normatividad e información que requiere el ejercicio de las tutorías;

Avance crediticio de los estudiantes	Temas y actividades que los tutores académicos desarrollarán durante el periodo escolar
0-40%	<ul style="list-style-type: none"> Bienvenida a la Universidad Veracruzana “UV mi mejor opción” Informar sobre los programas dirigidos los universitarios: CENDHIU



Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

	<ul style="list-style-type: none">• Integración a la Facultad de Enfermería: Orientar al estudiante a los servicios de apoyo que tiene como Universitario, dar nombre de los responsables de los programas como: tutorías, movilidad e internacionalización, seguimiento de egresados programa de salud integral, programa de salud mental, programa de equidad de género, servicio social, coordinadoras de academias, responsable del trámite del seguro facultativo, programa de becas, servicios que ofrece la USBI• Revisar el modelo educativo de la Universidad Veracruzana• Revisar el plan de estudios de la licenciatura en enfermería, haciéndose énfasis en el mapa curricular.• Revisar el programa y el reglamento del sistema institucional de tutorías• Revisar con el estudiante el estatuto de alumnos• Revisar con el estudiante el reglamento interno de la Facultad• Informar al estudiante los servicios del consultorio de la Facultad y los programas de salud que se llevan a cabo.• Abrir expediente del tutorado llenando la cedula individual de seguimiento académico.• Informar sobre el uniforme clínico hospitalario y comunitario• Dar a conocer la normatividad y ética profesional de los trabajadores de la salud• Aplicar el instrumento de tutorías para estudiantes.• Obtener información del tutorado sobre dominio y/o certificaciones en otro idioma• Informar sobre el proceso de los exámenes por competencias• Informar al tutorado el catálogo de AFEL y promover que cursen experiencias AFEL del área terminal, enfocadas a áreas del conocimiento de otras lenguas.• Importancia de tener la cartilla de salud actualizada
41-70%	<ul style="list-style-type: none">• Revisar el modelo educativo y plan de estudios• Informar al tutorado el catálogo de AFEL• Revisar la trayectoria académica del estudiante con énfasis a tener cubierto las EE del área de formación básica general.• Motivar a los estudiantes a participar en programas de movilidad nacional e internacional. http://www.uv.mx/dgda/intercambio• Motivar a los estudiantes para participar en los veranos de investigación científica• Proporcionarle bibliografía y/o documentos actualizados de las EE que este cursando• Informar al tutorado sobre los PAFIS si lo requieren• Integrar al tutorado al programa de emprendedores• Difundir y motivar al estudiante a participar en eventos científicos, deportivos, socio-culturales y de sustentabilidad de la facultad de enfermería y de la región que fortalezcan su formación profesional.



Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

	<ul style="list-style-type: none">• Abordar la importancia del autoaprendizaje• Informar sobre el uniforme clínico hospitalario y comunitario• Dar a conocer la normatividad y ética profesional de los trabajadores de la salud.• Motivar al tutorado sobre dominio de otro idioma• Informar sobre convocatorias de certificación de idioma inglés• Informar e incentivar a los tutorados a participar como monitores en el programa de tutorías.• Informar sobre becas a través de diversos medios, impresos y electrónicos institucionales en tiempo y forma.• Informar al tutorado el catálogo de AFEL y promover que cursen experiencias AFEL del área terminal, enfocadas a áreas del conocimiento de otras lenguas.• Orientarlo en la trayectoria académica• Importancia de tener la cartilla de salud actualizada
71-100%	<ul style="list-style-type: none">• Orientarlo en la trayectoria académica• Revisión del estatuto de alumnos: Título X de la experiencia recepcional• Asesorar el trabajo recepcional.• Revisión del estatuto de alumnos: Capítulo III de las modalidades de titulación• Revisión del estatuto de alumnos: Título IV del servicio social• Orientarlo en los requisitos para el servicio social y nombre de la coordinadora de servicio social.• Informarle sobre el programa de seguimiento de egresados• Información sobre el examen general de egreso, nombre del coordinador• Proporcionarle información de la coordinación de bolsa de trabajo• Orientarlo a cursar el taller de elaboración de currículum que ofrece la Facultad• Proporcionarle información sobre postgrados que oferta la Facultad de Enfermería o la Universidad Veracruzana.• Oriéntalo en las especialidades en enfermería.• Motivar al tutorado sobre dominio de otro idioma y la importancia de la certificación.• Informar e incentivar a los tutorados a participar como monitores en el programa de tutorías• Informar sobre becas a través de diversos medios, impresos y electrónicos institucionales en tiempo y forma.• Informar al tutorado el catálogo de AFEL y promover que cursen experiencias AFEL del área terminal, enfocadas a áreas del conocimiento de otras lenguas.• Importancia de tener la cartilla de salud actualizada



Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

Temas y actividades generales	Cuidado integral de su salud Hábitos de estudio Trayectoria académica Trámites administrativos

4. Acciones de atención para estudiantes que no cuentan con tutor académico

El sistema de registro y seguimiento de la actividad tutorial, en el módulo de Mi coordinación en la sección de Informes genera en automático un informe de los estudiantes sin tutor.

Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías, ARTÍCULO 15. Las obligaciones del Coordinador del Sistema Tutorial son: XI. Establecer estrategias para mantener informados a los alumnos que no cuenten con un Tutor Académico sobre aspectos académico-administrativos, en vinculación con el Director, Secretario y Jefes de Carrera de la entidad;

En la Facultad de Enfermería todos los estudiantes tienen tutor académico, pero si es hay un caso el coordinador de tutorías se contactará con él para proporcionarle la orientación que requiera, así también se comunicará con la directora y secretaria de la Facultad, y de acuerdo a las fechas se asignará en su momento.

5. Acciones de atención para estudiantes que no asisten a las sesiones de tutoría académica.

El sistema de registro y seguimiento de la actividad tutorial, en el módulo de Mi coordinación en la sección de Informes genera en automático un informe de los estudiantes con 0 sesiones registradas.

Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías, ARTÍCULO 17. El Coordinador del Sistema Tutorial, con el aval del Consejo Técnico u Órgano Equivalente, suspenderá durante el período escolar el servicio de tutoría académica a los Tutorados que no hayan asistido a dos sesiones de tutoría durante dicho periodo sin previa justificación ante el Tutor Académico. En el caso de que el alumno desee reanudar con la tutoría académica en un período escolar posterior deberá solicitarla ante el Coordinador del Sistema Tutorial por escrito.;

Para los estudiantes con cero sesiones las acciones son las siguientes:

1. Se hablará con el estudiante del porque no asiste a las tutorías, y de acuerdo a ello se pueden realizar acciones como cambio de tutor.
2. El tutor mandará evidencia a la dirección (lista) de los tutorados que no asistieron a la tutoría para verlo con las docentes responsables de las EE que cursan en el horario del día dela tutoría general.

6. Instancias de apoyo a estudiantes



Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

Descripción: Entidades, instituciones o asociaciones institucionales, públicas o privadas que apoyan al estudiante, cuando presentan algún problema, por ejemplo: CENDHIU, apoyo a personas con discapacidad, departamento psicopedagógico, entre otros. Previa gestión del coordinador del sistema tutorial o autoridades de la facultad.

Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías, ARTÍCULO 14. Las atribuciones del Coordinador del Sistema Tutorial son: V. Gestionar y difundir servicios de apoyo para una mejor atención de los Tutorados;

Nombre de la instancia	Función de apoyo realiza la instancia, horario de atención y datos de contacto	Cómo pueden canalizar los tutores académicos a los estudiantes
Facultad de Enfermería(consultorio)	Se realiza el expediente del estudiante se realizan detecciones y se ofertan los programas de salud dirigidos a los estudiantes. En un horario de 8-14:00 horas de lunes a viernes responsable Dra. Azalia Pintado González	A través de un formato de solicitud que el tutor envía a la coordinadora del consultorio.
Facultad de Odontología	valoración dental En un horario de 8 a 21 horas Responsables: técnicos académicos: Karen G. Ramírez Vera, Alba N. Gómez Tolentino, Abraham Maya Montes, Jaime Selva Hernández y German Zarate Morales	A través de un formato del coordinador de tutorías avalado por el director de facultad dirigido a los responsables
Facultad de Medicina	Valoración del estado de salud En un horario de 8-14 horas Responsable: Flavio Lópezmiro	A través de un formato del coordinador de tutorías avalado por el director de facultad dirigido a los responsables
Facultad de Psicología	Valoración de la salud mental, hábitos de estudio En un horario de 8-14 horas Responsable:	A través de un formato del coordinador de tutorías, avalado por el director de facultad dirigido a los responsables
Coordinación de equidad y género	Asesorar, remitir, acompañar y dar seguimiento a los casos de violencia de género, acoso u hostigamiento sexual hacia quienes integran la comunidad universitaria En un horario de: lunes a viernes de 9-13 horas Responsable: Dra. Guadalupe Santes Saavedra (enlace facultad) Dra. Nimbe	A través de un formato del coordinador de tutorías, avalado por el director de facultad dirigido a los responsables



Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

	Eunice Zaleta (coordinadora regional)	
Centro centinela	Actividades de promoción a la salud Responsable: Dra. Laura Elena Urbina Sánchez	Se promocionará en la página web de la Facultad y se enviará correo a los tutores
CENDHIU	Responsable: Dr. Jorge Sánchez Mejorada Tel. 8421700 ext.10349 Correo: jorgesanchez@uv.mx	A través de un formato del coordinador de tutorías, avalado por el director de facultad dirigido a al responsable

7. Acciones para detectar y atender a estudiantes en riesgo académico desde la tutoría

Descripción: Actividades que implementarán el coordinador, los tutores y las autoridades de su facultad, para apoyar a los estudiantes que se encuentran en una situación de riesgo académico.

El sistema de registro y seguimiento de la actividad tutorial, en el módulo de Mi coordinación en la sección de Informes, genera en automático un informe de estudiantes en riesgo, además, permite consultar a los tutorados reportados por sus tutores como estudiantes en riesgo.

Las acciones para detectar son:

- Cuando el tutorado haga entrega de sus calificaciones del periodo, el tutor se dará cuenta si tienen EE en riesgo.
- Llevar el seguimiento del formato de trayectoria académica individual del estudiante, ya sea digital o impreso.
- Se solicitará a los docentes- tutores identificar estudiantes con riesgo en su experiencia educativa y darlo a conocer a la coordinación de tutorías o contacten al tutor.
- Se solicitará a los docentes- tutores y a los demás docentes de la facultad que al inicio de cursos pregunten a los estudiantes de su experiencia educativa el nombre de su tutor para que si hay alguna situación de riesgo lo informen oportunamente.
- Al momento que realiza la retícula tutor/tutorado
- Al momento de elaborar el horario tutor/tutorado
- Cuando el coordinador de tutorías baje la información en el apartado de informes puede visualizar los estudiantes en riesgo informando a los tutores.

Las acciones para atender son:

- El tutor contactará al estudiante con la situación de riesgo.
- Valorar la situación de riesgo con la coordinadora de tutorías, director y secretaria académica.
- Se ofertará el programa de enseñanza tutorial (elaboración e implementación de PAFIS).
- El tutor llevara el seguimiento del tutorado.
- Se realizará un listado de docentes- tutores- facilitadores de su área de experticia para proporcionar asesoría a estudiantes en riesgo.
- Se realizará reunión con el tutorado, tutor y directora para realizar su proyección.

Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

8. Acciones para los tutores académicos que obtienen un Índice de Atención Tutorial (IAT) por debajo de la media institucional (85%).

Descripción: Actividades que implementarán el coordinador en conjunto con los tutores y las autoridades de su facultad, para elevar el IAT en su entidad académica y por ende la atención que reciben los alumnos.

El sistema de registro y seguimiento de la actividad tutorial, en el módulo de Mi coordinación en la sección de Informes, genera en automático un informe del IAT obtenido por cada tutor.

- En relación a las necesidades de los tutorados las acciones planteadas son:**
- Informar a los tutores sobre la oferta de los cursos PROFA para fortalecer la actividad tutorial.
 - Enviar a los tutores en forma digital el reglamento del sistema institucional de tutorías.
 - Solicitar a los tutores el plan de acción tutorial.
 - La coordinadora de rediseño curricular proporcionará asesoría sobre el plan de estudios y el modelo educativo a los tutores que lo soliciten.
 - La coordinadora de tutorías proporcionará orientación sobre el sistema de registro y seguimiento de la actividad tutorial a los tutores que lo requieran.
 - La coordinadora de tutorías proporcionará información a los tutores sobre los responsables de los programas de apoyo integral al estudiante
 - Platicar con el tutor sobre las observaciones realizadas por los tutorados y ver áreas de oportunidad.

d) Enseñanza tutorial

Documento Enseñanza tutorial: Procesos para su operación, disponible en: <https://www.uv.mx/formacionintegral/tutorias/tutorias-licenciatura/ensenanza-tutorial/proposito-y-lineamientos-operacion-ensenanza-tutorial/>

Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías, ARTÍCULO 14. Las atribuciones del Coordinador del Sistema Tutorial son: VIII. Promover el desarrollo de Programas de Apoyo a la Formación Integral (PAFI) con el fin de incrementar el rendimiento de los alumnos;

1. Objetivo(s)	Acciones para alcanzarlo(s)
Descripción: Defina los objetivos específicos de la Tutoría académica en su Programa Educativo,	Descripción: Establezca las acciones necesarias para alcanzar los objetivos, con quién contará para



Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

tomando como base su diagnóstico. Un objetivo es un enunciado en el cual visualizamos lo que deseamos alcanzar, debe de ser claro, preciso y medible. Redactar de la siguiente forma: Verbo + contenido + para qué o porqué.	realizarlo, con qué recursos cuenta, así como los tiempos en que espera lograrlos.
Implementar el programa de enseñanza tutorial en los estudiantes para fortalecer sus competencias profesionales	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el programa de enseñanza tutorial, de acuerdo a las necesidades de los estudiantes con la participación de los tutores • Difundir el programa de enseñanza tutorial al inicio del periodo a los tutores, tutorados a través de correo institucional, página de la facultad y avisos en lugares estratégicos.
Diseñar PAFIS de acuerdo a las necesidades específicas de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Los docentes – tutores diseñaran los PAFIS, los validaran en las academias y los subirán a la plataforma.
Implementar los PAFIS a los estudiantes en riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Se ofertarán los PAFIS a los estudiantes identificados con riesgo • los docentes- tutores implementaran los PAFIS a los estudiantes que lo soliciten.
Dar seguimiento a los estudiantes que cursen los PAFIS	<ul style="list-style-type: none"> • El docente- tutor que imparta un PAFI entregará un reporte(digital) de acuerdo a los formatos establecidos a la coordinación de tutorías.
valorar el impacto de la enseñanza tutorial en el rendimiento académico de los tutorados.	<ul style="list-style-type: none"> • La coordinadora de tutorías cada intersemestral informara a los docentes – tutores los resultados de los PAFIS implementados.

2. Propuestas para PAFI

Experiencia(s) educativa(s) que apoyará el PAFI	Justificación
Anatomía y fisiología	Es la EE que tiene más porcentaje de estudiantes reprobados y es básica para cursar las EE de la disciplina, por lo que el estudiante tiene que lograr la competencia para fundamentar los procedimientos y/o técnicas.
Alteraciones del niño y del adolescente	La EE brinda al estudiante las bases de la fisiopatología para la formación del profesional de Enfermería aportando los saberes para comprender las causas, características definatorias, la evolución de la historia natural de la enfermedad y los niveles de prevención para evitar riesgos y complicaciones.
Alteraciones del adulto	El estudiante conoce el proceso salud enfermedad considerando las características demográficas de la población adulta y los problemas de salud que afectan al individuo esta etapa.

Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

Bioquímica	provee al estudiante los principios fundamentales que regulan y rigen los procesos celulares que se llevan a cabo en todos los seres vivos.
-------------------	---

e) Participación y alcance del sistema tutorial en el PLADEA

Descripción: las actividades que se proponen desde la coordinación del sistema tutorial de la facultad para contribuir al Plan de desarrollo de la entidad académica desde la tutoría, es conveniente redactar con quién se coordina para planear las actividades, dar seguimiento a los avances, etc.

La información sobre los PLAEA se puede consultar en:

<https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/plader-pladea-plade/registro-de-pladea-2021-2025/>

Las actividades del programa de tutorías contribuyen a las actividades planteadas en el PLADEA, la coordinación es con la directora, secretaria académica de la Facultad, validando las actividades por el consejo técnico y difundiendo la información a todos los tutores.

f) Acciones de difusión del sistema tutorial

Descripción: las acciones que se implementarán durante el periodo para hacer difusión sobre la importancia de la tutoría. Al describir estas acciones deberá plantear quienes participan en la realización de estas actividades, que materiales utilizan, los tiempos en que se realizan, etc.

- Realizar difusión del tríptico sobre “la tutoría en la Facultad de Enfermería” a los tutores, tutorados y subirlo a la página de la facultad.
- Realizar difusión del cartel sobre las fechas generales de las tutorías, mediante vías electrónicas.
- Realizar mínimo 2 reuniones en el periodo con los tutores para analizar la participación de tutores y tutorados en la tutoría académica y enseñanza tutorial.
- Aprovechar las reuniones generales, de área y/o académicas que programe la dirección, para realizar recordatorios a los docentes-tutores sobre la actividad tutorial
- Difundir eventos académicos-científicos entre tutores y tutorados relacionados a tutorías
- Consultar el portal de tutorías:

<https://www.uv.mx/formacionintegral/general/infografias/>

<https://www.uv.mx/formacionintegral/general/videos/>

g) Acciones de formación y capacitación a tutores

Descripción: las actividades que el coordinador implementará para capacitar y formar a sus tutores en temas como el plan de estudios, la planeación de las sesiones, la importancia de la tutoría, el uso del *sistema de registro y seguimiento de la actividad tutorial*, entre otros.

Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías: ARTÍCULO 14. Las atribuciones del Coordinador del Sistema Tutorial son: IV. Promover la capacitación, formación y actualización en el ámbito de las tutorías de los académicos que integran el Sistema Tutorial que coordina;

- La coordinadora de rediseño curricular proporcionará asesoría sobre el plan de estudios a los docentes que lo requieran.
- Apoyar a los tutores sobre la elaboración del plan de acción tutorial
- Realizar en el intersemestral un taller del sistema de registro y seguimiento de la actividad tutorial a los tutores que lo requieran.
- Enviar a los tutores el reglamento del SIT al inicio de cada periodo
- la coordinadora de tutorías proporcionará información a los tutores de los responsables de los programas de apoyo integral al estudiante
- Promover en los tutores cursos de actualización sobre tutorías

h) Agenda de reuniones con tutores

Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías: ARTÍCULO 14. Las atribuciones del Coordinador del Sistema Tutorial son: I. Convocar y presidir al menos dos reuniones de trabajo por periodo con el conjunto de Tutores Académicos y Profesores Tutores;

ARTÍCULO 15. Las obligaciones del Coordinador del Sistema Tutorial son: IV. Informar oportunamente a todos los Tutores Académicos y Profesores Tutores pertenecientes a su Sistema Tutorial sobre las reuniones de trabajo del conjunto de tutores;

ARTÍCULO 21. Las obligaciones del Tutor Académico son: V. Participar en las reuniones que convoque el Coordinador del Sistema Tutorial de su entidad;

	Primera reunión	Segunda reunión	Tercera reunión
Fecha:	10 de febrero	04 de abril	11 de junio
Horarios:	9:00 horas	9:00 horas	9:00 horas
Espacio:	Auditorio	Auditorio	Auditorio
Temas de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del programa de tutorías para el periodo febrero-julio 25 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración del seguimiento académico de los tutorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados de evaluaciones de tutorados



Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

	<ul style="list-style-type: none">• presentación del programa de enseñanza tutorial• planeación PAFIS• Presentación de los criterios para asignación y validación de tutoría	<ul style="list-style-type: none">• Detección de estudiantes en riesgo• Implementación de PAFIS	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de los PAFIS impartidos• planeación del programa de tutorías del próximo periodo
--	--	--	--

Referencias

Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías (Artículo 15, Frac I, XI, XIV; Artículo 14, Frac I, II-III, IV, V, VIII; Artículo 21, Frac II, V.).